

CONTRATACIÓN PÚBLICA GAD PARROQUIAL SAN PLÁCIDO, PORTOVIEJO

PUBLIC PROCUREMENT OF THE SAN PLÁCIDO PARISH COUNCIL, PORTOVIEJO

Aldrin Jefferson Calle García¹, Julio Enrique Santana Ponce²

RESUMEN

Este estudio se realizó en el GAD Parroquial San Plácido, situada en el cantón Portoviejo, con el objetivo de determinar la aplicación de la normativa de contratación pública en sus procesos de adquisición. La problemática radica en el cumplimiento inconsistente de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, afectando la transparencia y eficiencia de los procesos. La metodología combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, utilizando encuestas y entrevistas para recolectar datos de los funcionarios involucrados. Los resultados indicaron que el 77% de los funcionarios está familiarizado con la normativa, aunque un 22% no ha recibido capacitación reciente. Además, un 33% identificó la documentación incompleta como el incumplimiento más común, mientras que un 44% señaló que los incumplimientos se detectan raramente. En conclusión, el estudio indica la necesidad de estandarizar los procesos, mejorar la capacitación y optimizar las herramientas de gestión documental para asegurar un cumplimiento más riguroso de la normativa.

Palabras clave: Contratación pública, normativa, adquisiciones, transparencia, gestión documental.

ABSTRACT

This study was conducted in the San Plácido Parochial GAD, located in the Portoviejo canton, with the aim of determining the application of public procurement regulations in its acquisition processes. The problem lies in the inconsistent compliance with the Organic Law of the National Public Procurement System, affecting the transparency and efficiency of the processes. The methodology combined qualitative and quantitative approaches, using surveys and interviews to collect data from the officials involved. The results indicated that 77% of the officials are familiar with the regulations, although 22% have not received recent training. In addition, 33% identified incomplete documentation as the most common noncompliance, while 44% indicated that noncompliance is rarely detected. In conclusion, the study indicates the need to standardize processes, improve training and optimize document management tools to ensure more rigorous compliance with the regulations.

Keywords: Public procurement, regulations, acquisitions, transparency, document management.

1. Universidad Estatal del Sur de Manabí. aldrin.calle@unesum.edu.ec. <https://orcid.org/0000-0003-0178-4428>

2. Universidad Estatal del Sur de Manabí. santana-julio8193@unesum.edu.ec. <https://orcid.org/0009-0007-2634-2083>



RESUMO

Este estudo foi realizado no GAD da Paróquia de San Plácido, localizada no cantão de Portoviejo, com o objetivo de determinar a aplicação da regulamentação de compras públicas em seus processos de aquisição. O problema reside no cumprimento inconsistente da Lei Orgânica do Sistema Nacional de Contratação Pública, afetando a transparência e eficiência dos processos. A metodologia combinou abordagens qualitativas e quantitativas, utilizando inquéritos e entrevistas para recolher dados dos funcionários envolvidos. Os resultados indicaram que 77% dos funcionários estão familiarizados com os regulamentos, embora 22% não tenham recebido formação recente. Além disso, 33% identificaram documentação incompleta como a não conformidade mais comum, enquanto 44% observaram que a não conformidade raramente é detectada. Concluindo, o estudo indica a necessidade de padronizar processos, aprimorar treinamentos e otimizar ferramentas de gestão documental para garantir um cumprimento mais rigoroso das regulamentações.

Palavras-chave: Compras públicas, regulamentação, aquisições, transparência, gestão documental.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, los procesos de contratación pública juegan un papel crucial en la gestión de recursos estatales y en la transparencia gubernamental. Las normativas que regulan estos procesos buscan optimizar el uso de los fondos públicos, garantizar la igualdad de oportunidades entre los proveedores y evitar actos de corrupción. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020), los países que implementan marcos normativos rigurosos logran mejores resultados en términos de eficiencia y transparencia en la contratación pública.

En América Latina, los sistemas de contratación pública han ido mejorando con la implementación de plataformas electrónicas que promueven la competencia y la transparencia. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la falta de capacitación y la supervisión efectiva de estos procesos. Estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) destacan que, aunque se han logrado avances en varios países, la corrupción y la falta de aplicación rigurosa de las normativas continúan afectando la confianza en los sistemas de contratación pública.

En Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2021) regula

los procedimientos de adquisición de bienes y servicios por parte del Estado, con el objetivo de fomentar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. A pesar de este marco normativo, en algunas instancias de gobierno, especialmente en niveles locales como los GADs parroquiales, la normativa no siempre se aplica de manera efectiva. De acuerdo a Villegas y Paredes (2020) esto puede deberse a la falta de recursos técnicos y humanos para supervisar y gestionar adecuadamente los procesos de contratación.

En el GAD Parroquial San Plácido, ubicada en el cantón Portoviejo, se presenta un escenario similar, donde la falta de capacitación y recursos puede estar afectando la correcta aplicación de la normativa de contratación pública. Por lo tanto, el objetivo de este estudio es determinar de qué manera se aplica la normativa en los procesos de adquisiciones del GAD Parroquial San Plácido. Se espera identificar los principales desafíos en su implementación y proponer recomendaciones que fortalezcan los procesos de adquisición, garantizando así la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos a nivel local.

Contratación pública: Concepto y principios fundamentales

La contratación pública se refiere al conjunto de procedimientos y regulaciones que las instituciones del sector público deben seguir para

adquirir bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. Según Arroyo (2022), la contratación pública es fundamental para garantizar la provisión de servicios públicos y promover el desarrollo económico de las sociedades. En su esencia, este proceso busca no solo la obtención de bienes y servicios de calidad, sino también la promoción de principios de equidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos (Viscarra, 2021).

De esta manera, la contratación pública está guiada por principios fundamentales que garantizan su correcto funcionamiento y legitimidad. Entre estos principios destacan:

- **Transparencia:** Garantiza que los procesos de contratación pública sean claros y accesibles para todos los actores involucrados, desde los proveedores hasta los ciudadanos. Esto permite minimizar el riesgo de corrupción y promueve la rendición de cuentas (Torres, 2023).
- **Igualdad de oportunidades:** Todas las empresas o individuos interesados en ofrecer sus servicios o productos al sector público deben tener las mismas condiciones para participar en los procesos de licitación, sin discriminación o favoritismo (Alcívar, 2021).
- **Competencia:** Fomentar la competencia leal entre los proveedores es esencial para obtener los mejores productos y servicios al mejor precio, beneficiando así a la administración pública y, en última instancia, a la sociedad (Molina & Mantuano, 2024).
- **Eficiencia:** La contratación pública debe asegurar el uso óptimo de los recursos estatales, obteniendo los mejores resultados al menor costo posible, lo que contribuye a una administración eficaz del gasto público (Andrade, Saldaña, & Espinoza, 2024).

Por otra parte, la importancia de la contratación pública en la administración pública es una herramienta clave en la administración pública porque representa una parte significativa del gasto de los gobiernos. De acuerdo con Arboleda

(2020), alrededor del 15% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se destina a compras públicas, lo que resalta la relevancia de contar con sistemas eficientes y transparentes para la gestión de estas adquisiciones.

Además, la correcta aplicación de la contratación pública promueve el desarrollo económico al facilitar la participación de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en los procesos de licitación y al fomentar la innovación (Zúñiga, 2021).

Marco normativo de la contratación pública en Ecuador

En Ecuador, el marco normativo que regula los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las entidades del sector público es la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

Esta ley establece los principios, normas y procedimientos que deben observarse en los procesos de contratación pública, con el fin de asegurar el uso adecuado de los recursos estatales y la eficiencia en la gestión pública (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021).

La LOSNCP busca garantizar que las contrataciones se realicen de manera transparente, equitativa y eficiente, promoviendo la participación de proveedores locales y el desarrollo sostenible.

El Reglamento General de la LOSNCP complementa la ley al detallar los procedimientos y requisitos específicos que deben seguir las instituciones públicas en sus procesos de contratación. Este reglamento ofrece directrices claras para las diferentes modalidades de contratación, los criterios de evaluación y adjudicación, y los mecanismos de control y supervisión de los contratos (Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2022).

Cabe mencionar que, el principal organismo encargado de la regulación y supervisión de los

procesos de contratación pública en Ecuador es el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). De acuerdo a Sarabia (2020) su misión es garantizar que las contrataciones públicas se realicen de acuerdo con la normativa vigente, velando por la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El SERCOP también administra el portal de compras públicas, que es una plataforma electrónica diseñada para facilitar el acceso a la información y la participación en los procesos de licitación (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2021).

Tipos de procedimientos de contratación

La LOSNCP establece diferentes tipos de procedimientos de contratación, entre los cuales destacan:

Régimen común

El régimen común es el más utilizado para la contratación de consultorías, obras, y bienes y servicios, y se subdivide en varios tipos de procedimientos, dependiendo del valor de la contratación:

Consultorías:

Contratación directa: Procedimiento en el que se selecciona a un proveedor específico para la prestación de servicios, generalmente por la naturaleza técnica o especializada del trabajo (LOSNCP, Art. 40).

Lista corta: Es un proceso competitivo limitado a un número reducido de consultores seleccionados, quienes presentan sus ofertas en un concurso.

Concurso público: Un proceso abierto que permite la participación de todos los interesados, garantizando transparencia y competencia.

Obras:

Ínfima cuantía: Procedimiento utilizado para contrataciones pequeñas, con un monto que no supera los límites establecidos en la normativa (LOSNCP, Art. 5.2.1 num. 3).

Menor cuantía: Aplica para adquisiciones de montos moderados, donde se busca una contratación rápida, pero sin omitir las garantías de competencia (LOSNCP, Art. 5.2.1 num. 2).

Cotización: Para contrataciones con un valor mayor, se utiliza este procedimiento en el que se solicitan cotizaciones a varios proveedores.

Licitación: Es el proceso más formal y estructurado, destinado a la contratación de obras públicas de gran envergadura, donde la competencia es amplia.

Subasta inversa electrónica: Se aplica en procesos donde los proveedores compiten en línea, disminuyendo sus ofertas hasta alcanzar el precio más bajo posible (LOSNCP, Art. 5.2.2).

Bienes y servicios:

Catálogo electrónico: Proceso que permite a las instituciones adquirir bienes y servicios directamente del catálogo disponible en el sistema de compras públicas.

Ínfima cuantía, menor cuantía, cotización, y licitación: Estos procedimientos siguen los mismos principios que en las obras, pero se aplican para la adquisición de bienes y servicios.

Feria inclusiva: Mecanismo especial para fomentar la participación de pequeños productores y actores de la economía popular (LOSNCP, Art. 59).

Régimen especial

El régimen especial se aplica a sectores o necesidades específicas, donde los procesos de contratación no siguen las normas comunes debido a la naturaleza particular de los bienes o servicios:

Fármacos, seguridad del estado, comunicación social, asesoría jurídica, y otros sectores como obra artística, científica o literaria, tienen procedimientos especiales para garantizar rapidez y especificidad en las contrataciones (LOSNC, Art. 2).

Situaciones de emergencia: En circunstancias de emergencia, las instituciones públicas pueden realizar contrataciones inmediatas sin seguir los procedimientos habituales (LOSNC, Art. 57).

Contratación de seguros: Tiene un reglamento específico (RGLOSNC, Art. 107 y Disposición General Quinta).

Factores que influyen en la implementación de la normativa de contratación pública

La implementación adecuada de la normativa de contratación pública depende en gran medida de la capacitación y profesionalización del personal encargado de los procesos de adquisición (Calle, Quiñonez, & Espinoza, 2023). La falta de conocimiento y experiencia en la aplicación de los principios y procedimientos establecidos puede llevar a errores, retrasos o incluso a la vulnerabilidad ante prácticas corruptas (Rodríguez, 2022). Por lo tanto, es esencial que los funcionarios públicos reciban formación continua en contratación pública, así como en las herramientas tecnológicas asociadas a estos procesos.

Otro factor clave que influye en la implementación de la normativa es la disponibilidad de recursos financieros y técnicos (Sierra, 2020). En muchas ocasiones, las entidades locales, como los GADs parroquiales, enfrentan limitaciones presupuestarias que dificultan la ejecución de procesos de contratación con todos los estándares requeridos. Además, la falta de tecnología adecuada puede obstaculizar la participación en plataformas de compras públicas electrónicas, limitando la transparencia y la competencia (Quiñonez et al., 2023).

La supervisión y auditoría de los procesos de adquisición son fundamentales para asegurar

que se cumplan los principios de la contratación pública. Instituciones como la Contraloría General del Estado juegan un rol crucial al revisar y auditar los contratos públicos, detectando posibles irregularidades y asegurando que se respeten los principios de transparencia y eficiencia (Palomino, 2022). Sin embargo, en los niveles locales, la falta de recursos para realizar auditorías exhaustivas puede comprometer la efectividad de este control.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en este estudio utilizó enfoques cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión integral del fenómeno investigado. Esta combinación permitió integrar datos numéricos con interpretaciones contextuales, proporcionando una visión más detallada del tema.

En cuanto a los métodos, se aplicaron varios enfoques. La investigación descriptiva se centró en describir sistemáticamente las características y prácticas en la aplicación de la normativa de contratación pública del GAD Parroquial San Plácido, con el objetivo de ofrecer información comparable. La investigación de campo involucró la recolección de datos directamente en el entorno del GAD Parroquial, lo que permitió observar de cerca cómo se aplican las normativas en su contexto original. Además, el enfoque bibliográfico ayudó a revisar y analizar conceptos previos sobre la normativa, aportando un marco teórico sólido al estudio. Por último, se empleó una metodología investigativa que incluyó la planificación y análisis de datos mediante encuestas, entrevistas y observaciones para generar nuevo conocimiento.

En cuanto a los métodos inductivo y deductivo, se aplicaron para el análisis de los datos. El enfoque inductivo permitió generar teorías a partir de las observaciones concretas sobre la contratación pública del GAD Parroquial, mientras que el método deductivo sirvió para comprobar si las prácticas observadas correspondían con las teorías generales ya existentes sobre el tema.

Respecto a las técnicas utilizadas, se realizó la entrevista al presidente del GAD Parroquial para obtener información detallada sobre la normativa aplicada, mientras que las encuestas se aplicaron a una muestra representativa del personal, con el fin de recoger datos cuantitativos que ayudaran a identificar posibles irregularidades en los procesos de contratación.

Finalmente, la población estudiada incluyó a todo el personal del GAD Parroquial San Plácido, compuesto por 10 personas, quienes participaron activamente en la recolección de datos para el análisis de la aplicación de la normativa de contratación pública.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La siguiente tabla presenta una serie de indicadores clave basados en una entrevista realizada al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Plácido. Estos indicadores abordan aspectos relacionados con los procedimientos de contratación pública, el cumplimiento de la normativa vigente, los mecanismos de control interno y las estrategias de capacitación del personal, proporcionando una visión integral de cómo se gestionan los procesos de adquisición en el GAD Parroquial.

Tabla 1

Entrevista aplicada al presidente del GAD Parroquial San Plácido

Indicador	Respuesta Mejorada
Procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la normativa de contratación pública	Los procedimientos definidos del GAD Parroquial San Plácido están documentados en manuales y guías internas, los cuales son revisados periódicamente para asegurar la conformidad con la normativa vigente. Estas revisiones se realizan cuando se presentan cambios legales o cuando se identifican áreas de mejora durante las auditorías internas.
Capacitación del personal encargado de adquisiciones en normativa de contratación pública	El personal encargado de adquisiciones recibe formación continua a través de talleres, seminarios y cursos especializados en contratación pública. Este programa de capacitación garantiza que los funcionarios estén actualizados respecto a los cambios en la normativa y en las mejores prácticas para la gestión de adquisiciones.
Mecanismos de control interno para verificar el cumplimiento de la normativa	Se han implementado auditorías internas periódicas y revisiones exhaustivas de los procesos de contratación. Además, se emplean herramientas de seguimiento que permiten verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizar la transparencia en cada fase del proceso de adquisición.

<p>Aplicación de la normativa en adquisiciones recientes</p>	<p>En una adquisición reciente de equipos de protección personal para el personal de mantenimiento, se aplicaron rigurosamente los procedimientos de licitación, asegurando una competencia justa entre los proveedores. Todo el proceso se documentó exhaustivamente y se realizó un análisis detallado de las ofertas presentadas.</p>
<p>Dificultades en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública</p>	<p>Las mayores dificultades que ha enfrentado están relacionadas con los requisitos complejos de documentación y la gestión de los procedimientos de licitación. Asegurar la transparencia en la selección de proveedores también ha sido un desafío que requiere constante atención para cumplir con los estándares de la normativa.</p>
<p>Informes y auditorías que identifican incumplimientos en los procesos de adquisiciones</p>	<p>Se llevan a cabo auditorías periódicas que identifican áreas de incumplimiento en los procesos de adquisición. Estos informes proporcionan una base para implementar mejoras continuas en los procedimientos y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos.</p>
<p>Impacto del incumplimiento en la transparencia y eficiencia de los procesos de contratación</p>	<p>El incumplimiento de la normativa puede afectar gravemente la transparencia y la eficiencia de los procesos de contratación, lo que genera retrasos, sobrecostos y una pérdida de confianza por parte de los proveedores y la comunidad. Para mitigar estos efectos, implementa medidas correctivas inmediatas cuando se detectan incumplimientos.</p>
<p>Departamentos propensos a incumplir la normativa de contratación pública</p>	<p>Los departamentos directamente relacionados con la gestión de adquisiciones, como el área financiera y de compras, son los más propensos a cometer errores en el cumplimiento de la normativa. Por esta razón, se han enfocado esfuerzos adicionales en su supervisión y capacitación constante.</p>
<p>Medidas correctivas implementadas para mejorar la gestión documental</p>	<p>Ha implementado capacitaciones adicionales en gestión documental y ha fortalecido su sistema de archivo digital mediante la adopción de un software especializado. Este sistema facilita la organización y el acceso a la documentación, mejorando notablemente la precisión y calidad de los registros.</p>

Plan de acción para mejorar la calidad y precisión de la documentación	Ha establecido un plan de acción que incluye la estandarización de formatos documentales y el uso de sistemas de gestión digital para asegurar la calidad y precisión de los registros. El plan también contempla revisiones trimestrales para asegurar que las prácticas documentales cumplan con los estándares legales.
Supervisión del cumplimiento de las medidas correctivas	Las medidas correctivas son supervisadas mediante auditorías internas programadas y revisiones mensuales, lo que garantiza la correcta implementación de las mejoras en la preparación y mantenimiento de la documentación.
Herramientas o sistemas de gestión documental utilizados	El GAD Parroquial San Plácido utiliza un software especializado de gestión documental, que facilita la organización, almacenamiento y acceso eficiente a los documentos relacionados con los procesos de adquisición, asegurando así el cumplimiento riguroso de la normativa de contratación pública.

Nota. Resultados de la entrevista aplicada al presidente del GAD Parroquial.

En relación con los procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la normativa de contratación pública en el GAD Parroquial San Plácido, se ha observado que estos se alinean con los estándares generales descritos en otros estudios. Por ejemplo, Arroyo (2022) señala que la implementación de manuales y guías es una estrategia común en los gobiernos locales para mantener la conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCB). En ambos casos, la revisión periódica de estos documentos garantiza que las instituciones se adapten a los cambios legislativos y mejoren sus procedimientos internos.

El tema de la capacitación del personal encargado de adquisiciones es un aspecto crucial para el éxito en la implementación de la normativa. En concordancia con los hallazgos de Alcívar (2021), del GAD Parroquial San Plácido utiliza capacitaciones regulares para mantener actualizados a sus funcionarios, lo cual es fundamental para evitar errores en la gestión de adquisiciones. Del mismo modo, Molina y Mantuano (2024) destacan que la formación

continua del personal no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también minimiza los riesgos de incumplimiento y corrupción.

Respecto a los mecanismos de control interno, los hallazgos del GAD Parroquial son consistentes con lo reportado por Torres (2023), quien menciona que la implementación de auditorías internas y el uso de herramientas tecnológicas de seguimiento son estrategias efectivas para asegurar el cumplimiento de los procedimientos de contratación pública. Sin embargo, en este caso, el GAD Parroquial ha sido más proactiva al adoptar estos mecanismos de manera periódica, lo que refuerza la transparencia en sus procesos.

La dificultad en la documentación y la licitación es otro desafío recurrente en los procesos de contratación pública, tal como lo menciona Arboleda (2020). En el GAD Parroquial San Plácido, se ha reportado que la gestión documental y la transparencia en la selección de proveedores requieren atención constante, lo que coincide con lo señalado por Rodríguez (2022), quien subraya la importancia de contar con

sistemas de gestión documental eficientes para garantizar la conformidad con los estándares legales.

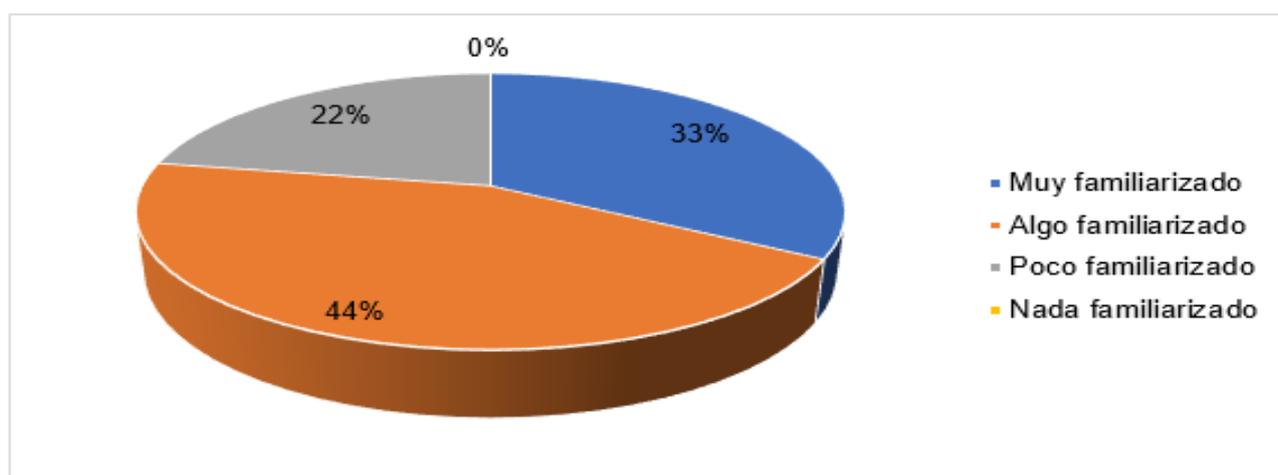
Finalmente, los resultados relacionados con los departamentos más propensos a incumplimientos son coherentes con lo encontrado por Sarabia (2020), quien identificó que los departamentos que gestionan directamente las adquisiciones y los aspectos financieros son los más vulnerables

a cometer errores en la contratación pública. Este hallazgo destaca la importancia de enfocar los esfuerzos de capacitación y supervisión en estos sectores, como lo ha hecho el GAD Parroquial San Plácido.

Encuesta dirigida a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Plácido

Figura 1

Familiaridad con la normativa de contratación pública



Nota: Datos obtenidos de los funcionarios del GAD Parroquial San Plácido.

La familiaridad con la normativa de contratación pública del GAD Parroquial San Plácido muestra que solo el 33% de los funcionarios se considera muy familiarizado con la normativa, mientras que un 44% tiene un conocimiento moderado y un 22% tiene poca familiaridad.

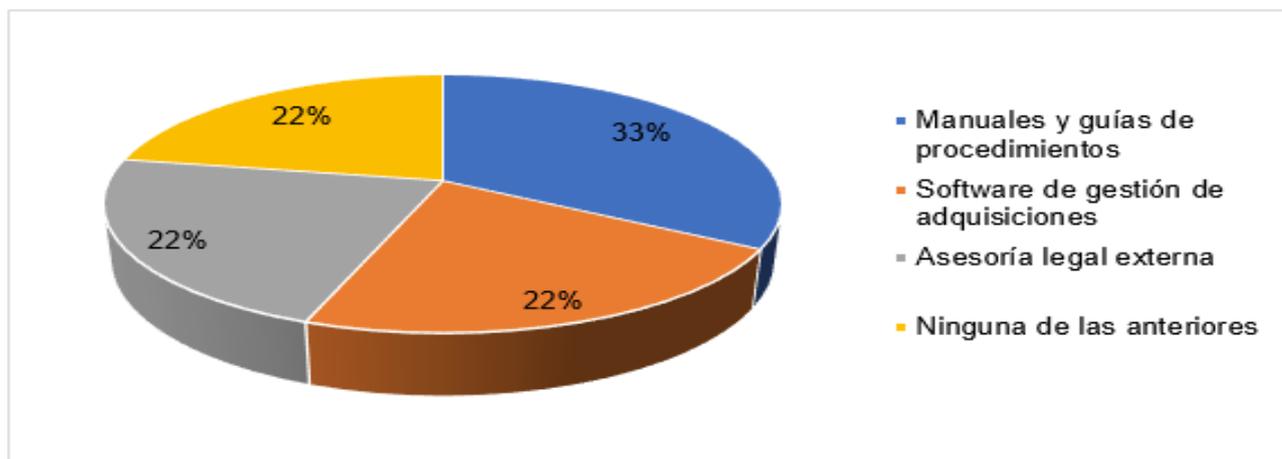
Estos resultados coinciden con los hallazgos de Alcívar (2021), quien señala que uno de los principales retos en la contratación pública es la insuficiente capacitación y actualización de los funcionarios, lo cual puede afectar la correcta aplicación de los procedimientos.

Además, Arroyo (2022) subraya que la falta de formación continua en los gobiernos locales genera un ambiente propenso a errores y retrasos en los procesos de adquisición.

La ausencia de funcionarios que reporten no estar familiarizados en absoluto con la normativa es positiva, aunque la cifra del 22% con baja familiaridad resalta la necesidad de reforzar los programas de capacitación para evitar incumplimientos y mejorar la eficiencia en la gestión pública.

Figura 2

Herramientas utilizadas para cumplir con la normativa



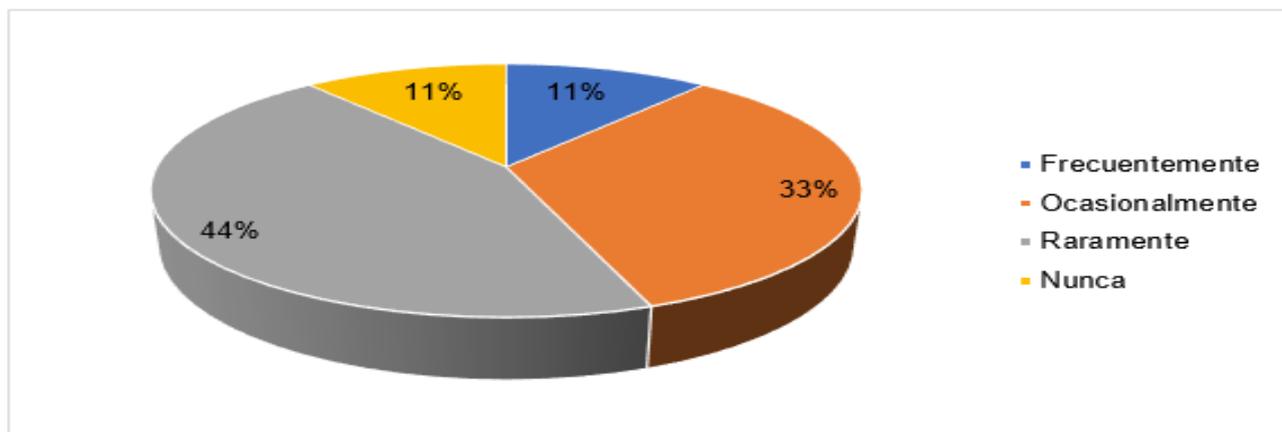
Nota: Datos obtenidos de los funcionarios del GAD Parroquial San Plácido.

Las herramientas utilizadas para asegurar el cumplimiento de la normativa de contratación pública del GAD Parroquial San Plácido revela que un 33% de los funcionarios se apoya en manuales y guías de procedimientos, mientras que el 22% utiliza software de gestión de adquisiciones o recurre a asesoría legal externa, y un preocupante 22% no utiliza ninguna herramienta. Estos resultados coinciden con lo expuesto por Arroyo (2022), quien destaca que la falta de herramientas tecnológicas y el uso insuficiente de asesoría especializada son barreras comunes en los gobiernos locales para asegurar

el cumplimiento normativo. Por otro lado, Torres (2023) subraya la importancia de contar con un software especializado para mejorar la eficiencia en los procesos de contratación y evitar errores humanos en la gestión documental. La dependencia exclusiva de manuales y guías, sin la integración de herramientas tecnológicas adecuadas, puede limitar la capacidad de los funcionarios para gestionar de manera eficiente y transparente los procesos de adquisición, lo que resalta la necesidad de implementar más herramientas tecnológicas y de asesoría legal para mejorar los resultados.

Figura 3

Frecuencia de detección de incumplimientos



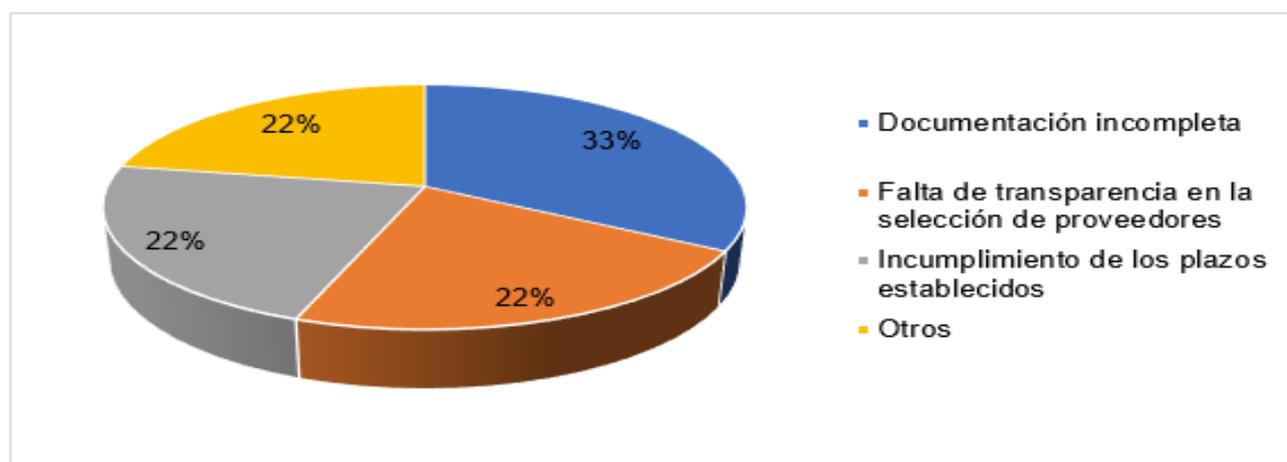
Nota: Datos obtenidos de los funcionarios del GAD Parroquial San Plácido.

La frecuencia de detección de incumplimientos en los procesos de contratación pública en el GAD Parroquial San Plácido revela que el 44% de los funcionarios indica que los incumplimientos se detectan raramente, mientras que un 33% los identifica de manera ocasional, y solo un 11% reporta su detección frecuente o nunca. Este resultado es similar a lo encontrado por Arboleda (2020), quien destaca que en muchos gobiernos locales los incumplimientos son percibidos como esporádicos, debido a la falta de un control riguroso y sistemas efectivos de auditoría interna. Asimismo, Palomino (2022)

menciona que la supervisión insuficiente y la falta de capacitación en la normativa aumentan el riesgo de que los incumplimientos no sean detectados a tiempo. La detección rara o ocasional de estos incumplimientos en San Plácido sugiere que, aunque el sistema de control interno es funcional, necesita fortalecerse para identificar con mayor regularidad y precisión cualquier desviación de la normativa, lo que coincide con la recomendación de Arroyo (2022) sobre la importancia de mejorar los mecanismos de auditoría en los gobiernos locales.

Figura 4

Tipo de incumplimientos más comunes



Nota: Datos obtenidos de los funcionarios del GAD Parroquial San Plácido.

Los tipos de incumplimientos más comunes en los procesos de adquisición en el GAD Parroquial San Plácido muestra que el 33% de los funcionarios identifica la documentación incompleta como el principal problema, seguido por la falta de transparencia en la selección de proveedores (22%) y el incumplimiento de plazos establecidos (22%). Estos resultados coinciden con lo reportado por Alcívar (2021), quien señala que la falta de una adecuada gestión documental es uno de los mayores desafíos en los procesos de contratación pública en los gobiernos locales, lo que puede afectar la transparencia y la eficiencia. De manera similar, Rodríguez (2022) subraya que los problemas en la selección de proveedores, como la falta de criterios claros y la falta de registros adecuados, generan dudas sobre

la equidad en los procesos. Además, Arboleda (2020) menciona que el incumplimiento de plazos es recurrente en muchas instituciones debido a la falta de planificación adecuada. Estos hallazgos sugieren que del GAD Parroquial debe fortalecer tanto la gestión documental como los procesos de selección de proveedores para minimizar estos incumplimientos y mejorar la eficiencia en la contratación pública.

CONCLUSIONES

El estudio ha revelado que la documentación incompleta es uno de los incumplimientos más comunes en los procesos de contratación pública del GAD Parroquial San Plácido. Esto indica la necesidad de mejorar los procedimientos de

gestión documental a través de capacitaciones específicas y la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten el almacenamiento y acceso eficiente a la información.

Se observó que un porcentaje significativo del personal encargado de las adquisiciones tiene una familiaridad moderada o baja con la normativa de contratación pública, lo que afecta la correcta aplicación de los procedimientos. Es necesario implementar programas de capacitación continua que actualicen a los funcionarios en los cambios normativos y mejores prácticas para garantizar el cumplimiento de la ley.

La falta de transparencia en la selección de proveedores y el incumplimiento de los plazos son áreas críticas que requieren atención. El estudio sugiere que el GAD Parroquial debe reforzar sus mecanismos de control interno y auditoría, asegurando que los procesos de contratación sean más transparentes y equitativos, lo que aumentaría la confianza en los procedimientos y mejoraría la eficiencia administrativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar, E. M. (2021). *Gestión por procesos e indicadores de cumplimiento en la contratación pública*. Obtenido de [Tesis, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4635>
- Andrade, A., Saldaña, C., & Espinoza, R. (2024). *Análisis de la calidad de las obras de contratación pública considerando el precio más bajo vs el mejor costo*. Obtenido de Novasinergia, ISSN 2631-2654, 7(1), 88–106: <https://novasinergia.unach.edu.ec/index.php/novasinergia/article/view/406>
- Arboleda, G. M. (2020). *Examen especial a los procesos de contratación pública por ínfima cuantía del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Miguel de Bolívar, periodo 2020*. Obtenido de [Tesis, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]: <http://dspace.esepoch.edu.ec/handle/123456789/17950>
- Arroyo, J. J. (2022). *Hacia una práctica eficiente de la contratación pública en los gobiernos locales municipales*. Obtenido de Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(5), 5224-5241: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3493>
- Calle, A. J., Quiñónez, M. d., & Espinoza, Y. M. (2023). *Auditorías a la contratación pública de combustibles y lubricantes en las universidades del Ecuador*. Obtenido de Ciencia y Desarrollo : <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2496>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Estado y contratación pública en América Latina: Desafíos y avances*.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2021). Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf
- Molina, G., & Mantuano, Y. (2024). *Estrategias del Gobierno Abierto que Viabilizan un Proceso de Transparencia en la Contratación Pública*. Obtenido de 593 Digital Publisher CEIT, págs. 400-414: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9263027>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Contratación pública: ¿cómo garantizar sistemas transparentes y eficaces?*
- Palomino, H. (2022). *Influencia de la contratación pública en la efectividad del cumplimiento del planeamiento estratégico institucional*. Obtenido de Revista San Gregorio: <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i52.2050>
- Quiñónez et al. (2023). *Procedimientos por ínfima cuantía en la contratación pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales*. Obtenido de Ciencia y Desarrollo : <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v26i3.2494>

Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2022). Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2023/05/ECLEX-PRO-CONTRATO-REGLAMENTO_A_LA_LEY_ORGANICA_SISTEMA_NACIONAL_CONTRATACION_PUBLICA.pdf

Rodríguez, D. A. (2022). *Contratación pública y adquisición de medicamentos e insumos médicos para un Hospital de la Policía Nacional del Ecuador, 2022*. Obtenido de [Tesis, Universidad César Vallejo]: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/106253>

Sarabia, A. L. (2020). *Procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía para los Gadm de la provincia de Pastaza*. Obtenido de [Tesis, Universidad Regional Autónoma de Los Andes (Quevedo)]: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11743>

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2021). *Rendición de Cuentas*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2022/04/Informe-Definitivo-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-20211.pdf>

Sierra, K. M. (2020). *Análisis del proceso de contratación pública por la emergencia en la pandemia Covid 2019*. Obtenido de [Trabajo previo a la obtención del título de abogada de los Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, Universidad de Otavalo]: <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/312/1/UO-PG-DER-006-2020.pdf>

Torres, F. J. (2023). *Análisis de la de gestión de los procesos de contratación pública con enfoque en la subasta inversa electrónica, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe durante el periodo 2021*. Obtenido de [Tesis, Universidad Técnica del Norte]: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/14355>

Villegas, Y. F., & Paredes, C. T. (2020). *La satisfacción de usuarios en el Sistema Nacional*

de Contratación Pública del Ecuador-Catalogo Electrónica Zona 5-Educacion (2017-2018). Obtenido de [Tesis, Universidad Estatal de Milagro]: <https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5308>

Viscarra, S. O. (2021). *Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional*. Obtenido de [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]: <https://core.ac.uk/download/pdf/389484796.pdf>

Zúñiga, C. M. (2021). *Contratación pública del Ecuador*. Obtenido de Revista Juridica Online: https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/12/67_a_82_la_contratacion.pdf